HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 559

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA RESTITUCIÓN DE LA PLACA EN HOMENAJE AL BOMBERO CARLOS AYALA EN LA PLAZA BARTOLOMÉ MITRE, DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO.-

559

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Bloque La Libertad Avanza

66

San Isidro, 1 de agosto de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

El fallecimiento del bombero Carlos Ayala en cumplimiento de tareas;

CONSIDERANDO:

Que el 26 de julio de 1972 Carlos Ayala acudió a la Plaza Bartolomé Mitre con el objetivo de desactivar una bomba puesta por organizaciones terroristas;

Que Carlos Ayala falleció el 28 de julio por las heridas recibidas por la detonación de la bomba en el cumplimiento del deber;

Que la placa en su homenaje que se encontraba en la Plaza Bartolomé Mitre fue retirada y se encuentra en el cuartel de bomberos;

Que es preciso homenajear y recordar a los servidores públicos que perdieron la vida en el cumplimiento de su servicio a la Patria;

Por todo lo expuesto, el Bloque La Libertad Avanza solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para la restitución de la placa en homenaje al bombero Carlos Ayala en la Plaza Bartolomé Mitre, lugar en que Ayala pasó a la inmortalidad tratando de desactivar una bomba puesta por terroristas.

559

66

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Bloque La Libertad Avanza

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para realizar todos los 28 de julio un homenaje al bombero Carlos Ayala, junto con la ofrenda de un arreglo floral junto a la placa.

Artículo 3°: De forma.-

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 07/08/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 08 de Agosto de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
02 AGO 2024
Hora 11:38
RECIBIDO